

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 548/2015, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, y en razón del recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 548/2015, interpuesto por doña Manuela Abad Puyana, contra la Resolución de 28 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que desestimaba la reclamación de reconocimiento de los trienios devengados con anterioridad a la toma de posesión como funcionaria de carrera en la categoría e importe en que estuviesen reconocidos como personal laboral.

RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 548/2015, emplazar a cuantos resulten interesados y, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Cádiz, 30 de octubre de 2015.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.